

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROPECUARIA DEL MAR S. A AGROPEMAR, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, república del Ecuador a los treinta días del mes de marzo del dos mil quince, a las nueve horas en el local de la empresa, ubicada en el callejón H número 209 entre la novena y la décima primera, se encuentran reunidos sus accionistas: Harold Bastidas Arévalo propietario de 100 acciones; Franklin González Zambrano propietario de 100 acciones; Adelfo Hinojosa Galarza propietario de 400 acciones; Manuel Hinojosa Galarza propietario de 100 acciones y Michael Zea Brito propietario de 100 acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar estadounidense, las mismas que son ordinarias y nominativas y se encuentran pagadas totalmente.

Los accionistas se reúnen en virtud de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, en lo que tiene que ver con la revisión de los estados financieros y sus anexos.

Preside la sesión el ingeniero Adelfo Hernán Hinojosa Galarza y actúa como secretario el Gerente General señor Michael Humberto Zea Brito.

Comprobado el quórum de instalación, se da lectura al Orden del Día:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros de la Empresa, del ejercicio económico 2014.
- 2.- Aprobación del Informe de la Gerente General.
- 3.- Aprobación del Informe del Comisario.

El Presidente de la Junta, somete a consideración de los accionistas el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

En virtud de la resolución unánimemente adoptada el Presidente de la Junta, declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente pasa a tratar sobre el tema motivo de la reunión, procediéndose a analizar y aprobar los Estados Financieros de la compañía AGROPECUARIA DEL MAR S. A. AGROPEMAR, correspondientes al año 2014; así mismo se conoció y aprobó el informe del Representante Legal, y el informe presentado por el Comisario de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta, concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Luego de esto, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se procedió a dar la lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, con lo cual, el Presidente levanta la sesión a las diez horas con treinta minutos y da por concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas.



ADELFO HINOJOSA GALARZA
PRESIDENTE



MICHAEL ZEA BRITO
SECRETARIO